

**DICTAMEN TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS
– ID 444.134**

Lugar y fecha: Asunción, 9 de setiembre de 2024

UOC Convocante (*): Cañas Paraguayas S.A.

Unidad o área requirente (*): UTIC.-

Funcionario o técnico responsable (*): Sr. René J. Pérez Jara.-

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de la UTIC.-

- ***Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).***

En mi carácter de Jefe de la Unidad de UTIC de Cañas Paraguayas S.A., elevo el presente Dictamen a fin de exponer la justificación para la adquisición de software antivirus, en referencia al proceso licitatorio para la “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS”, la misma en estricto cumplimiento a la Ley N° 7021/2022, conforme a lo indicado en el artículo 40, Inc. A de la Resolución DNCP 4401/23.

El presente dictamen técnico tiene como objetivo fundamentar la necesidad de adquirir este software antivirus, que asegure la protección de los equipos de cómputo y servidores, para que permita disminuir el riesgo de vulnerabilidad que pueda tener la infraestructura de la red causada por malware. De esta manera, evitar que los servicios y funciones que se presta a todos los usuarios no se vean afectados.

Cañas Paraguayas S.A. cuenta con los software antivirus que actualmente brinda la seguridad a todo el parque informático de la empresa, dicho producto tiene como periodo de vencimiento el 5 de octubre del corriente, por lo que, es necesario realizar la adquisición de los mismos.

En vista de lo mencionado más arriba, se justifica plenamente la necesidad de adquirir este insumo para garantizar la producción de los bienes ofrecidos por la institución.

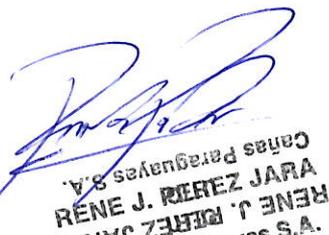
Es Dictamen.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

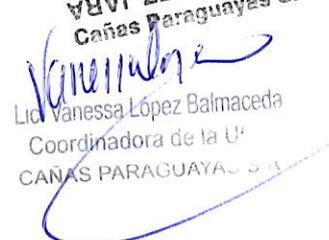
Aclaración (*): Sr. René J. Pérez Jara.-

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Lic. Vanessa López Balmaceda.-



CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RENÉ J. PÉREZ JARA
RENÉ J. PÉREZ JARA
Cañas Paraguayas S.A.



Lic. Vanessa López Balmaceda
Coordinadora de la U
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.